

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. N° 0253-26-

SALTA,

EXP N° 51/2026 - HUM - UNSa

19 MAR. 2026

VISTO:

El pedido formulado por el doctorando Víctor Hugo Ligarribay LU N° 792.095 mediante el cual tramita acreditación de un Idioma, en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*; y,

CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta un certificado otorgado por la Facultad de Psicología (Secretaría de Posgrado) de la Universidad Nacional de Tucumán con los siguientes datos: "Inglés con propósitos específicos para profesionales del área de psicología y de las ciencias sociales" (dictado por la Prof. Marlene Rivero de Lázaro, UNT). Duración: desde septiembre a noviembre de 2020 - Calificación: 10 (diez).;

Que el Comité Académico "recomienda acreditar competencia en un idioma extranjero, "Inglés", quedando otro idioma para acreditar y de ese modo cumplir con el requisito de competencia en nivel de posgrado de dos idiomas extranjeros, según establece la Res. CS N°255/2021";

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 048/26 aconseja hacer lugar a la solicitud de las autoridades de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 17/03/26)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- ACREDITAR al doctorando Víctor Hugo Ligarribay LU N° 792.095 la competencia en Lengua Moderna "Inglés", en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ACLARADO que el solicitante deberá acreditar competencia en un Idioma más para cumplir con el requisito de dos idiomas, según establece la Res. CS N°255/2021.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a Víctor Hugo Ligarribay, **COMUNÍQUESE** al Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado para continuidad del trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa